Xptobal Lopez
Sebastian Torres
Don Alonso Mexia
Don Esteban Sereto regidor
Don Diego de Uribe alferez Mayor
Juan Gutierrez Regidor
Leyose en este ayuntamiento una peticion de
Garcia Lacaro escrivano del thenor siguiente
Petticion
Garcia Lacaro de la Vega Muñoz por si y en nombre
de los demas escrivanos publicos de esta villa por quien
doy fee presento caucion de rato = digo que se
a dado diferentes peticiones para que vuestra
señoria se sirviese de bajar la renta de la escrivania deste
presente año atendiendo a la necesidad del
tiempo y aberse doblado el pavesellado =
supplico a vuestra señoria se sirva que se modere la dicha
renta que en ello recibiremos merced &c. Garcia Lacaro
y entendida por la villa se boto en la manera siguiente
Don Diego de Uribe y Arca = digo que respecto de
que cessa el despacho por no aber mas que dos
escrivanos publicos respecto de que antes fue menester
tiene arto que hacer con el officio de ayun
tamiento y otros despachos y que la ren
ta de los ducientos y ochenta ducados
seran mas bien pagados entre quatro
a setenta cada uno nombraba a Rodrigo
Lopez por escrivano publico que lo ha de ser este
presente año demas de los nombrados
en la eleccion proxima passada de henero
y que se obliguen luego todos y de mayordomo
se le notifique les haga obligar como esta
acordado
Alonso Velez = digo que por las causas es
pressadas en el boto de Don Diego de
Uribe acia nombramiento en Rodrigo Lopez en
la misma conformidad que tienen on
brado en su boto el dicho Don Diego
Don Pedro Gimenez = digo que nombraba y nom
bro a Rodrigo Lopez por escrivano publico para este año
en conformidad de los dos botos antecedentes
y por las mismas causas